



Universidad de
CUNDINAMARCA

Componente de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Vigencia 2026

Programa de
**Transparencia
y Ética Pública**

Dirección de
Planeación Institucional

www.ucundinamarca.edu.co
Vigilada MinEducación





Universidad de
CUNDINAMARCA

Componente de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Programa de **Transparencia y Ética Pública (PTyEP)**

Adriana Asención Torres Espitia

Directora de Planeación Institucional

Jhon Edison Cañar Chicangana

Contratista Dirección de Planeación Institucional

Angie Paola Mora Abril

Profesional Dirección de Planeación Institucional

Dahyana Hernández Cárdenas

Técnico Dirección de Planeación Institucional

Junio, 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	3
3. MARCO NORMATIVO	4
3.1. NORMATIVIDAD NACIONAL	4
3.2. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	5
4. METODOLOGÍA.....	6
4.1 ESTRATEGIA DEL COMPONENTE	7
5. RESULTADOS ALCANZADOS	8
5.1 SUBCOMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO.	8
5.2 SUBCOMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	9
5.4 SUBCOMPONENTE 4: CONTROL/ EVALUACIÓN.....	10
6. RESULTADO GENERAL DEL COMPONENTE	17
6.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.....	17
6.2 DIFICULTADES IDENTIFICADAS.....	18
7. SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS	20

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar los principales resultados alcanzados durante el primer semestre de la vigencia 2026 en la implementación de la estrategia de Participación Ciudadana del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP) de la Universidad de Cundinamarca. Esta estrategia se orienta al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el control social a la gestión institucional, promoviendo la corresponsabilidad de los grupos de valor y contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 009 del 20 de junio de 2024, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 "Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translócal, más allá de la Universidad Tradicional", la Universidad reafirma su compromiso con el Frente Estratégico No. 5: "Organización social del conocimiento y aprendizaje viva". Este frente promueve las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), como herramientas para la mejora continua y el fortalecimiento institucional.

En este sentido, el informe presenta los avances alcanzados en el desarrollo de la estrategia de Participación Ciudadana del PTyEP durante el primer semestre de 2026, evidenciando el cumplimiento de cuatro (4) actividades orientadas a fortalecer los mecanismos de participación, el diálogo con los grupos de valor, el acceso a la información pública y el ejercicio del control social, en concordancia con los principios de transparencia, integridad, participación y buen gobierno.

Durante este período se implementaron acciones dirigidas a promover espacios de diálogo y participación con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas, incentivar el uso de los mecanismos institucionales de participación y consolidar estrategias de comunicación orientadas a garantizar una gestión más abierta, participativa y transparente.

2. OBJETIVOS

- Fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas, a través de estrategias que involucren de manera efectiva a los grupos de interés en la toma de decisiones, el control social y el seguimiento a la gestión institucional.

3. MARCO NORMATIVO

El componente de Participación Ciudadana. del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP) de la Universidad de Cundinamarca se fundamenta en un marco normativo de orden nacional e institucional que orienta la prevención de la corrupción, la promoción de la transparencia y el fortalecimiento de la cultura ética en la gestión pública. A continuación, se relacionan las principales disposiciones aplicables:

3.1. NORMATIVIDAD NACIONAL

- **Constitución Política de Colombia de 1991:** Establece la participación ciudadana como principio fundamental del Estado Social de Derecho y reconoce el derecho de los ciudadanos a intervenir en las decisiones que los afectan, así como a ejercer control sobre la gestión pública.
- **Ley 1757 de 2015 – *Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática:*** Regula los mecanismos, espacios e instancias de participación ciudadana y fortalece el ejercicio del control social sobre la gestión pública, promoviendo la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las entidades del Estado.
- **Ley 1712 de 2014 – *Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional:*** Garantiza el derecho de acceso a la información pública y establece obligaciones de transparencia activa y pasiva para las entidades públicas, como soporte para la participación ciudadana y el control social.
- **Decreto 1499 de 2017 – *Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):*** Adopta el Modelo como marco para la dirección y evaluación de la gestión pública e incorpora la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, orientada a fortalecer el relacionamiento entre las entidades y sus grupos de valor mediante mecanismos de diálogo, colaboración y control social.
- **Ley 2195 de 2022 – *Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción:***

Fortalece los instrumentos para prevenir la corrupción y promueve la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismos para proteger la integridad en la gestión pública.

- **Decreto 1122 de 2024 – Por el cual se reglamentan los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTyEP):** Establece los lineamientos para la formulación e implementación de los PTyEP, incorporando la participación ciudadana como un componente estratégico para fortalecer el Estado Abierto, la transparencia institucional y la prevención de los riesgos de corrupción.

3.2. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

- **Acuerdo No. 007 de 2015 – Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca:** Define la estructura de gobierno y las competencias de las autoridades universitarias. En particular, el artículo 19 establece las responsabilidades del Rector para garantizar una gestión institucional eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de la misión institucional.
- **Acuerdo No. 009 de 2024 – Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027:** Adopta el “*Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translócal*”, en el Frente Estratégico No. 5 se promueven las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, en articulación con el MIPG y el SGAS, fortaleciendo la cultura de transparencia e integridad.
- **Resolución No. 088 de 2023 – Por la cual se establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Cundinamarca:** Define el marco institucional para el aseguramiento y mejoramiento continuo de la calidad, promoviendo la participación de los grupos de valor, la evaluación permanente de los procesos y el fortalecimiento de la gestión institucional.

4. METODOLOGÍA

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Planeación Institucional lideró la implementación de la estrategia de Participación Ciudadana del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP) de la Universidad de Cundinamarca, con el propósito de fortalecer los mecanismos de participación, el diálogo con los grupos de valor y el ejercicio del control social sobre la gestión institucional, en articulación con los principios de transparencia, integridad, legalidad y buen gobierno.

La estrategia se formuló conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1122 de 2024, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Código Autonómico UCundinamarca Generación Siglo XXI, promoviendo la participación efectiva de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de espacios, mecanismos y canales de interacción institucional.

Su implementación estuvo orientada a consolidar una gestión pública participativa, transparente y abierta, favoreciendo el involucramiento de los estudiantes, los Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje (GCA), el personal administrativo y los demás grupos de valor en la construcción, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales, como mecanismo para fortalecer la confianza, la corresponsabilidad y la generación de valor público.

Para el desarrollo de la estrategia se estructuró un plan de trabajo conformado por cuatro (4) subcomponentes y seis (6) actividades, articuladas con la Política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Este plan fue presentado y aprobado por la Comisión de Desempeño Institucional en su primera sesión ordinaria, realizada el día 26 de enero de 2026, lo que permitió su ejecución y avance durante la vigencia.

4.1 ESTRATEGIA DEL COMPONENTE

Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Diagnóstico	1,1	Realizar el autodiagnóstico de la Política de Participación Ciudadana, con el fin de evaluar su nivel de implementación, identificar brechas y definir oportunidades de mejora.	Herramienta de autodiagnóstico debidamente diligenciada y documentada.	Dirección de Planeación Institucional	Diciembre
	2,1	Socializar y divulgar el Plan de Desarrollo Físico, garantizando su apropiación por parte de la comunidad universitaria.	Documento revisado con estrategia clara de divulgación.	Dirección de Planeación Institucional; Dirección de Bienes y Servicios	Anual
Subcomponente 3. Implementación/ Ejecución	3,1	Actualizar el Plan Institucional de Capacitación – PIC, conforme a las necesidades institucionales y normativas.	Documento actualizado y aprobado.	Dirección de Talento Humano	Enero
	3,2	Actualizar el Plan Institucional de Formación, articulado con los objetivos estratégicos.	Documento actualizado y aprobado.	Oficina de Desarrollo Académico	Junio
Subcomponente 4. Control/ Evaluación	4,1	Realizar el estudio de satisfacción del usuario frente a los servicios prestados por la Universidad.	Informe de medición del nivel de satisfacción ciudadana.	Dirección de Planeación Institucional	Semestral
	4,2	Desarrollar procesos permanentes de sensibilización en participación, evaluación y control social.	Jornadas realizadas e informes publicados.	Dirección de Planeación Institucional	Permanente

Fuente: Universidad de Cundinamarca. (2026). EPI-PG01 Programa de Transparencia y Ética Pública.

5. RESULTADOS ALCANZADOS

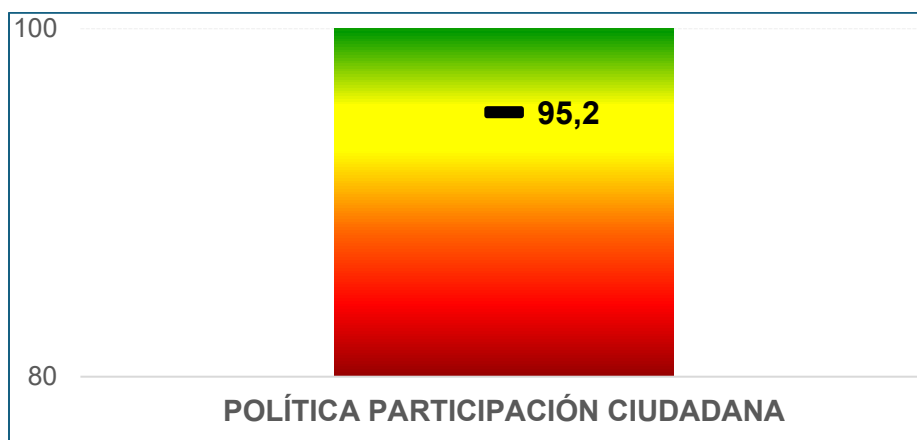
5.1 SUBCOMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO.

5.1.1 Realizar el autodiagnóstico de la Política de Participación Ciudadana, con el fin de evaluar su nivel de implementación, identificar brechas y definir oportunidades de mejora.

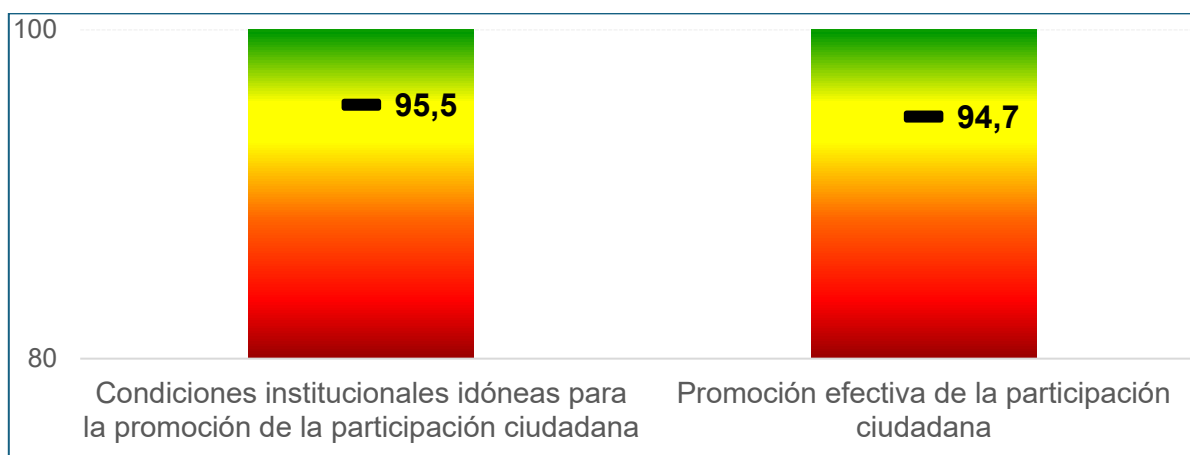
Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la Dirección de Planeación Institucional realizó el Autodiagnóstico de la Política de Participación Ciudadana, conforme a los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de evaluar el nivel de implementación de esta política en la Universidad de Cundinamarca, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y orientar la formulación de acciones para su fortalecimiento.

El ejercicio comprendió la verificación y evaluación de los criterios, categorías y actividades de gestión definidos en la herramienta de autodiagnóstico, analizando el grado de cumplimiento de los requisitos asociados al direccionamiento estratégico, la implementación de mecanismos de participación, la articulación con los grupos de valor, el seguimiento a los ejercicios participativos y la mejora continua.

Como resultado de esta evaluación, la Universidad obtuvo una calificación de 95,2 puntos sobre 100, ubicándose en un nivel de consolidación de la Política de Participación Ciudadana. Este resultado evidencia un alto grado de madurez en la implementación de la política, reflejando el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de participación, el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el compromiso institucional con la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y la generación de valor público.



Calificación por componentes por política:



Frente a estos componentes; el componente que obtuvo el mejor desempeño fue el de “*Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana*”. Esto se debe a las estrategias de rendición de cuentas, foros translocales, encuentros dialógicos y la participación de la comunidad universitaria en la formulación planes, programas y políticas.

5.2 SUBCOMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

5.2.1 Socializar y divulgar el Plan de Desarrollo Físico, garantizando su apropiación por parte de la comunidad universitaria.

El desarrollo del Plan de Infraestructura de la Universidad de Cundinamarca ha consolidado su línea base técnica a partir de las visitas de campo y mesas de trabajo técnico realizadas en cada unidad regional, logrando los siguientes resultados concretos hasta la fecha:

- **Diagnóstico Multidisciplinar In Situ:** Se consolidó el inventario y estado actual de los campus mediante la evaluación directa de los componentes arquitectónico, civil, de accesibilidad universal, estructural, mecánico y patrimonial.
- **Línea Base Cuantitativa:** Como resultado directo de los recorridos, se obtuvo la caracterización morfológica de llenos y vacíos, y el cálculo real de los índices de ocupación y construcción que determinan la densidad actual de las sedes.

- **Modernización Cartográfica en Marcha:** Se encuentra en proceso de ejecución con la Facultad de Ciencias Agropecuarias el levantamiento topográfico mediante vuelos con drones; una iniciativa en desarrollo que aportará las aerofotografías de alta resolución y salidas gráficas necesarias para la actualización geomática definitiva de los predios institucionales.

5.4 SUBCOMPONENTE 4: CONTROL/ EVALUACIÓN.

5.4.2 Desarrollar procesos permanentes de sensibilización en participación, evaluación y control social.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Dirección de Planeación Institucional, en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, adelantó mesas de trabajo orientadas al diseño y consolidación de una estrategia de actualización del micrositio institucional de Rendición de Cuentas, con el propósito de fortalecer el acceso a la información pública, facilitar la interacción con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, y promover el ejercicio del control social sobre la gestión institucional.

Como resultado de este proceso, se definieron lineamientos para optimizar la estructura, navegación y presentación del micrositio, incorporando criterios de accesibilidad, usabilidad, experiencia del usuario y comunicación visual, con el fin de disponer de un espacio más intuitivo, dinámico y de fácil consulta, que favorezca la participación ciudadana y la comprensión de los resultados institucionales.

Así mismo, se realizó la actualización de los enlaces de acceso al micrositio de [Rendición de Cuentas](#) desde los portales de ["Ley de Transparencia"](#), ["Menú Participa"](#) y ["Planeación Institucional"](#), centralizando la consulta de la información en un único sitio web y facilitando el acceso oportuno a la información por parte de los diferentes grupos de valor.

Como parte del fortalecimiento de esta estrategia, se consolidó la [analítica institucional](#) de Rendición de Cuentas, mediante la implementación de herramientas de visualización de datos que permiten presentar de forma clara, dinámica e interactiva los principales resultados de la gestión institucional y de los ejercicios de participación ciudadana. Esta herramienta, desarrollada bajo el enfoque "Abierta, Clara y Territorial", pone a disposición de la comunidad universitaria y de la ciudadanía información

histórica correspondiente al período 2018–2025, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad de la gestión y el ejercicio del seguimiento y control social sobre el desempeño institucional.

5.4.2.1 Rendición de Cuentas:

Bajo la estrategia *“UCundinamarca Abierta, Clara y Territorial”*, la Universidad ha orientado sus ejercicios de rendición de cuentas hacia modelos más comprensibles, participativos, contextualizados y con enfoque territorial. Esta estrategia ha permitido resignificar la rendición de cuentas descriptiva hacia una rendición explicativa y basada en impactos, en la cual, cada resultado se relaciona con el Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027 *“Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translócal, Más allá de la universidad tradicional”*.

Así mismo, la Universidad ha fortalecido su relación con los grupos de interés, promoviendo la participación activa de los estudiantes, los Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje, el personal administrativo, los graduados y la ciudadanía en general. A través de la audiencia pública y los foros translócales de gestión, como mecanismos de control social, en la cual la comunidad participa de manera efectiva en los procesos de mejora institucional.

Metodología de la Rendición de Cuentas:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas *“UCundinamarca Abierta, Clara y Territorial”* y los Foros Translócales de Gestión *“Desde lo translócal, construimos la gestión Institucional”* se estructuran conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), mediante una metodología de cinco etapas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. Esta estructura permite organizar ambos ejercicios de manera coherente y progresiva, garantizando la planeación, la participación efectiva de los grupos de interés, la publicidad de la información y el fortalecimiento del diálogo institucional y del control social.

En la etapa de aprestamiento, se fortalecen los espacios de diálogo con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, y se prioriza la atención oportuna de las PQRSFyD como mecanismo para promover la participación y la transparencia. La Audiencia Pública, es liderada por la Alta Dirección, con el apoyo de la Dirección de Planeación Institucional y la Dirección de Control Interno; mientras los Foros Translócales de Gestión, son liderados por los Directores Administrativos de las Unidades Regionales, fortaleciendo el enfoque territorial y descentralizado del ejercicio.

Durante la etapa de diseño, se definen la estructura, la agenda, los canales de comunicación y los mecanismos de participación en concordancia con lo dispuesto en el Informe de Gestión y el Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027. En ambos ejercicios se implementan encuestas digitales previas para recopilar los temas de interés por parte de comunidad universitaria y ciudadanía en general. En la Audiencia Pública se promueve la accesibilidad, inclusión y articulación institucional centralizada, mientras que en los Foros Translócales se prioriza la visibilización de los resultados por unidades regionales y la contextualización territorial de los contenidos.

En la etapa de preparación, se consolidan los cronogramas, se asignan responsabilidades y se garantizan los recursos técnicos, logísticos y estrategias de comunicación. En la Audiencia Pública se destacan las reuniones de planeación y coordinación técnica, los simulacros previos y la unificación de contenidos.

Durante la etapa de ejecución, tanto la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como los Foros Translócales de Gestión se desarrollan conforme a la metodología institucional establecida, garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación ciudadana y acceso a la información.

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se presenta el Informe de Gestión Institucional, acompañado de una mesa de control encargada de gestionar y dar respuesta, en tiempo real, a las preguntas, inquietudes, observaciones y aportes formulados por la comunidad universitaria y la ciudadanía en general a través de los diferentes canales de interacción habilitados durante la transmisión en vivo, así como mediante la participación presencial durante el desarrollo del ejercicio.

Por su parte, en los Foros Translócales de Gestión se socializan los resultados y avances específicos de cada unidad regional, generando espacios de diálogo directo con la comunidad académica y los grupos de interés del territorio. En estos escenarios, las preguntas, inquietudes, observaciones y propuestas son atendidas durante sesiones presenciales de interacción y diálogo.

En ambos espacios se asegura la atención oportuna a las inquietudes de la ciudadanía y la generación de diálogos constructivos.

Finalmente, en la etapa de seguimiento y evaluación, liderada por la Dirección de Control Interno, se valoran los ejercicios, se identifican logros, debilidades y oportunidades de mejora, y se formulan planes de mejoramiento. Los resultados se utilizan como insumo para la retroalimentación y el fortalecimiento de la rendición de cuentas, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “UCundinamarca Abierta, Clara & Territorial”:

En el marco de la estrategia de mejora continua y del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, la Universidad de Cundinamarca desarrolló el ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “UCundinamarca Abierta, Clara & Territorial”, correspondiente a la vigencia 2025, el cual se llevó a cabo el 27 de mayo de 2026 en la Extensión Chía. Durante este espacio se presentaron los principales resultados de la gestión institucional, promoviendo el diálogo abierto, la transparencia y el control social por parte de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

Como resultado del ejercicio, se registró la participación de 338 asistentes, de los cuales 180 participaron de manera presencial y 158 de forma virtual, evidenciando el alcance híbrido de la estrategia y el interés de los diferentes grupos de valor por conocer los avances institucionales.

En materia de interacción ciudadana, se registraron 278 mensajes en el chat y 4.668 reacciones en tiempo real, reflejando una participación activa durante la transmisión y una alta conexión de los asistentes con los temas abordados. Así mismo, el contenido alcanzó 1.312 visualizaciones acumuladas y 347,3 horas de reproducción, indicadores que evidencian el interés y la permanencia de la audiencia en el ejercicio de rendición de cuentas.

La transmisión realizada a través de la Fan Page oficial de la Universidad de Cundinamarca en Facebook alcanzó 3.131 visualizaciones, con un total de 1.872 espectadores únicos. Un aspecto relevante corresponde a la composición de la audiencia, donde el 61,2 % de los usuarios correspondió a personas que no seguían previamente la página institucional, lo que evidencia una ampliación significativa del alcance y una mayor proyección hacia públicos externos y ciudadanía en general. Por su parte, el 38,8 % correspondió a seguidores de la comunidad digital.

Adicionalmente, la publicación registró 70 interacciones, entre las cuales se destacan 55 acciones de compartido, siendo el principal mecanismo de difusión y amplificación del mensaje institucional. Así mismo, se registraron 15 reacciones, distribuidas en 14 “Me gusta” y 1 “Me encanta”.

Por otra parte, la transmisión realizada a través del canal institucional UCundinamarca TV en YouTube consolidó 1.312 vistas acumuladas, así

como 278 mensajes de chat y 4.668 reacciones en tiempo real, ratificando el interés de la comunidad por participar activamente en este espacio de transparencia y diálogo.

Como complemento a la estrategia de divulgación, la Agencia de Noticias de la Universidad publicó una nota informativa posterior al evento, la cual alcanzó 1.926 visualizaciones, fortaleciendo la difusión de los resultados institucionales y ampliando el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

En relación con los mecanismos de evaluación y percepción ciudadana, el formulario de caracterización y temas de interés obtuvo 852 respuestas, alcanzando una calificación promedio de 4,29 sobre 5, resultado que evidencia una valoración favorable frente a los ejercicios de Audiencia Pública desarrollados por la Institución. De igual manera, el formulario de percepción y asistencia diligenciado por los participantes presenciales registró una calificación promedio de 4,71 sobre 5, otorgada por 180 asistentes, reflejando altos niveles de satisfacción respecto a la organización, desarrollo y contenidos presentados durante la jornada.

Estos resultados evidencian el fortalecimiento progresivo de los ejercicios de rendición de cuentas de la Universidad de Cundinamarca, consolidándolos como escenarios efectivos de transparencia, participación ciudadana, diálogo institucional y control social.

Finalmente, la Universidad de Cundinamarca dispone de un portal institucional de Rendición de Cuentas, mediante el cual se puede consultar la estrategia definida para cada vigencia, así como la trazabilidad, evolución y mejora continua de los ejercicios de Audiencia Pública, garantizando la transparencia, el acceso permanente a la información pública y el fortalecimiento de la participación ciudadana: [Audiencia Pública](#).

Foros Translógicos de Gestión “Desde lo translógico, construimos la gestión Institucional”:

La Universidad de Cundinamarca, en ejercicio de su autonomía universitaria y en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, desarrolla los Foros Translógicos de Gestión como escenarios de diálogo abierto, participativo y descentralizado, orientados a socializar los resultados de la gestión institucional, fortalecer la interacción con los grupos de interés y promover la construcción colectiva de

propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de la Institución desde una perspectiva territorial.

Estos espacios son mecanismos permanentes de interacción con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, permitiendo garantizar el acceso a la información pública, la escucha activa de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de valor y la generación de procesos de retroalimentación que fortalecen la toma de decisiones institucionales, la corresponsabilidad y el mejoramiento continuo de la gestión.

En este sentido, los Foros Translógicos de Gestión correspondientes a la vigencia 2025 se desarrollarán en las diferentes unidades regionales de la Universidad de Cundinamarca, de acuerdo con el siguiente cronograma:

- **Seccional Girardot:** 12 de agosto de 2026.
- **Seccional Ubaté:** 26 de agosto de 2026.
- **Extensión Soacha:** 09 de septiembre de 2026.
- **Extensión Chía:** 23 de septiembre de 2026.
- **Extensión Facatativá:** 07 de octubre de 2026.
- **Extensión Zipaquirá:** 21 de octubre de 2026.

Como resultado de la encuesta de caracterización y temas de interés aplicada en el marco de la estrategia de los Foros Translógicos de Gestión, se evidenció una percepción favorable frente a estos escenarios de diálogo y participación. El 60 % de los participantes considera que los Foros Translógicos de Gestión contribuyen al fortalecimiento de la transparencia institucional y al diálogo permanente entre la Universidad de Cundinamarca y la ciudadanía. De igual manera, el 69 % de los encuestados manifestó que la información divulgada por la Institución sobre su gestión es clara, suficiente y de fácil comprensión.

Finalmente, la Universidad de Cundinamarca dispone de un portal institucional de Rendición de Cuentas, a través del cual se puede consultar la trazabilidad, evolución y resultados de los ejercicios desarrollados en cada unidad regional, fortaleciendo la transparencia, el acceso permanente a la información pública y el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía: [Foros Translógicos de Gestión](#).

5.4.2.2 Encuentros Dialógicos y Formativos:

Los Encuentros Dialógicos y Formativos son un mecanismo estratégico de participación ciudadana, mediante el cual la Universidad promueve el diálogo permanente y la mejora continua, en ejercicio de su autonomía universitaria. Estos espacios, desarrollados a través de un diálogo participativo, permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos académicos y administrativos.

Dirigidos a estudiantes:

En el marco de la mejora continua y de las acciones adelantadas por la Universidad de Cundinamarca, durante la vigencia 2026, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Periodicidad:** Con corte al mes de mayo de 2026, se han desarrollado dos (2) encuentros correspondientes a los meses de marzo y mayo, de los cuatro (4) programados para la vigencia.
- **Participación:** Un total de 10.517 estudiantes han participado en los Encuentros Dialógicos y Formativos realizados durante la vigencia.
- **Versión vigente:** Versión número 32.
- **Planes de mejoramiento:** Veinte (20), los cuales se encuentran en ejecución por parte de las dependencias responsables.

Dirigidos a Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje:

Estos encuentros fueron creados mediante el Acuerdo No. 011 del 28 de julio de 2025 *“Por el cual se crean los encuentros dialógicos con los Gestores del Conocimiento y Aprendizaje de la Universidad de Cundinamarca”*, como un espacio institucional orientado al diálogo académico y formativo con los Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje, en coherencia con el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT).

En el marco de las acciones desarrolladas durante la vigencia 2026, se destacan los siguientes resultados:

- **Periodicidad:** Con corte al mes de mayo de 2026, se ha desarrollado un (1) Encuentro Dialógico, correspondiente al primer semestre académico, de los dos (2) programados para la vigencia.
- **Versión vigente:** Número 02.
- **Planes de mejoramiento:** Tres (3), los cuales se encuentran en ejecución por parte de las dependencias responsables.

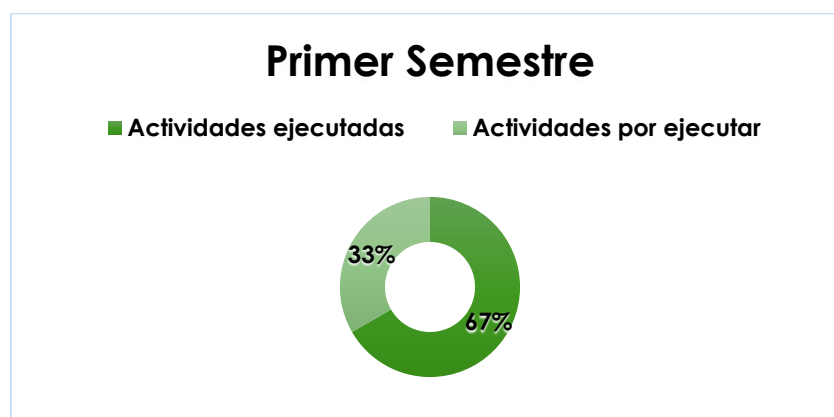
A pesar de su reciente implementación, este mecanismo presenta avances en la consolidación de una cultura de mejora continua de los procesos de formación y aprendizaje.

A continuación, se relaciona el enlace de acceso al portal web institucional de los Encuentros Dialógicos y Formativos, en el cual se relaciona la trazabilidad, evolución y mejora continua de este mecanismo de participación ciudadana, garantizando transparencia y acceso permanente a la información: [Encuentros Dialógicos y Formativos.](#)

6. RESULTADO GENERAL DEL COMPONENTE

En la siguiente gráfica se presenta el avance general de ejecución correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026 del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP), específicamente en el componente de Participación Ciudadana.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos, se definieron cuatro (4) subcomponentes y un total de cuatro (4) actividades, orientadas al fortalecimiento de la cultura de legalidad, integridad y ética institucional.



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, se evidencia un avance del **67 %**, con ejecución en **cuatro (4)** de **las seis (6)** actividades registradas en este componente para la presente vigencia, lo cual refleja un desempeño significativo y un alto nivel de cumplimiento durante el primer semestre de la vigencia 2026

Las **dos (2)** actividades restantes se encuentran programadas para su ejecución durante el segundo semestre de la vigencia 2026, de acuerdo con el cronograma aprobado por la Comisión de Desempeño Institucional, por lo que se proyecta el cumplimiento del componente al cierre de la vigencia, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana, el diálogo permanente con los grupos de valor y el ejercicio del control social sobre la gestión institucional.

6.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.

Para el segundo semestre de la vigencia 2026, se continuará con la ejecución de las actividades previstas en el componente de Participación Ciudadana, priorizando aquellas orientadas al fortalecimiento de la cultura ética, el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos de corrupción, con miras al cumplimiento oportuno de las metas establecidas para la vigencia.

Subcomponente 3: Implementación/ Ejecución.

Las Actividades 3.1. y 3.2, se encuentran programadas para su ejecución durante el segundo semestre de la vigencia 2026, de conformidad con el cronograma institucional, razón por la cual su cumplimiento será objeto de seguimiento en el próximo periodo de monitoreo y seguimiento.

Subcomponente 4. Control/ Evaluación.

La **Actividad 4.1**, orientada a medir el nivel de satisfacción de los grupos de valor frente a los servicios prestados por la Universidad de Cundinamarca, se encuentra en ejecución. Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se adelantó la aplicación y consolidación de la información correspondiente al estudio de satisfacción del usuario. De acuerdo con la programación establecida, durante el segundo semestre se realizará un nuevo ejercicio de medición, cuyos resultados permitirán efectuar el análisis comparativo, consolidar el informe anual y dar cumplimiento a la actividad prevista en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP).

En relación con la **Actividad 4.2**: Desarrollar procesos permanentes de sensibilización en participación, evaluación y control social, su ejecución se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia 2026. En este sentido, se tiene prevista la realización de los siete (7) Foros Translócals de Gestión, bajo el lema "*Desde lo translócal, construimos la gestión institucional*", uno en cada unidad regional de la Universidad de Cundinamarca, con el propósito de fortalecer los espacios de diálogo, participación y control social entre la Institución y sus grupos de valor.

De igual manera, se desarrollarán encuentros dialógicos y formativos dirigidos a los diferentes actores de la comunidad universitaria, así:

- **Estudiantes:** realización de dos (2) encuentros dialógicos y formativos, programados para los meses de septiembre y noviembre de 2026, orientados a fortalecer la participación de los estudiantes y promover el ejercicio del control social sobre la gestión institucional.
- **Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje (GCA):** realización de un (1) encuentro dialógico y formativo durante el mes de septiembre de 2026, con el propósito de fortalecer las capacidades de participación, promover escenarios de diálogo institucional y consolidar una cultura de corresponsabilidad, transparencia y mejoramiento continuo.

6.2 DIFICULTADES IDENTIFICADAS.

Durante el proceso de ejecución del componente, se han identificado las siguientes dificultades que han impactado parcial o temporalmente el desarrollo de algunas actividades:

5.2.1 Socializar y divulgar el Plan de Desarrollo Físico, garantizando su apropiación por parte de la comunidad universitaria.

- Factores climáticos: Las lluvias o vientos en las regiones pueden retrasar los vuelos de los drones.
- Procesamiento digital: El diseño de planos oficiales firmados a partir de los datos de vuelo toma tiempo técnico.
- Articulación de propuestas: Coordinar los seis componentes en una sola propuesta de diseño para cada campus es complejo.

7. SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

Con el propósito de fortalecer la transparencia institucional, garantizar el acceso a la información pública y promover una cultura de participación ciudadana, la Dirección de Planeación Institucional publicará en el micrositio de “*Ley de Transparencia*” el presente informe de monitoreo, en el marco del componente de Participación Ciudadana del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP).

Este ejercicio de socialización busca garantizar el acceso claro, oportuno y permanente a la información sobre los avances, logros e impactos de la estrategia de Participación Ciudadana., permitiendo que la comunidad universitaria y las partes interesadas puedan hacer seguimiento y conocer de primera mano las acciones institucionales orientadas a promover el comportamiento ético, la prevención del soborno y la lucha contra la corrupción.

A través de este espacio, la Universidad de Cundinamarca reafirma su compromiso con la rendición de cuentas, la ética pública y las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).

Así mismo, el micrositio se consolida como un canal de consulta, que fortalece la apropiación de los principios institucionales y promueve una gestión pública eficiente, transparente y responsable, en beneficio de toda la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Directora de Planeación Institucional
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Jhon Edison Cañar Chicangana
Contratista Dirección de Planeación Institucional

Angie Paola Mora Abril
Profesional Dirección de Planeación Institucional

Dahyana Hernández Cárdenas
Técnico Dirección de Planeación Institucional



Universidad de
CUNDINAMARCA

www.ucundinamarca.edu.co
Vigilada MinEducación